



RESOLUCIÓN DE PRESIDENCIA N° 091 -2016-CONCYTEC-P

Lima, 16 JUN. 2016

VISTOS: El Informe Técnico Legal N° 017-2016-FONDECYT-UPP-UAJ-USM y el Oficio N° 145 -2016-FONDECYT-DE del Fondo Nacional de Desarrollo Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica - FONDECYT, y los Informes N° 150-2016-CONCYTEC-OGPP y N° 123-2016-CONCYTEC -OGAJ, del Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CONCYTEC; y,

CONSIDERANDO:

Que, la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, en su Numeral 1) autoriza excepcionalmente al CONCYTEC, con la finalidad de cofinanciar programas y proyectos en materia de ciencia, tecnología e innovación tecnológica, a: a) Efectuar transferencias financieras a favor de entidades públicas del Gobierno Nacional, Gobiernos Regionales y Gobiernos Locales; y b) Otorgar subvenciones a favor de personas jurídicas privadas, domiciliadas y no domiciliadas en el país. Asimismo, dispone que las referidas transferencias y subvenciones se aprueban mediante resolución del Titular del Pliego CONCYTEC, previa suscripción de convenio e informe favorable de la oficina de presupuesto o la que haga sus veces, debiéndose publicar en el Diario Oficial El Peruano;

Que, mediante Resolución de Presidencia N° 021-2016-CONCYTEC-P, modificada a través de la Resolución de Presidencia N° 062-2016-CONCYTEC-P, se aprueba la Directiva N° 003-2016 -CONCYTEC-OGPP "Procedimiento para la aprobación de transferencias financieras y/u otorgamiento de subvenciones, en el marco del Numeral 1) de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016" (en adelante, la Directiva);

Que, mediante Oficio N° 145-2016-FONDECYT-DE, la Dirección Ejecutiva del FONDECYT solicita la aprobación de transferencias financieras y el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas, por un monto total de S/ 4'547,663.97 a favor de las entidades públicas y las personas jurídicas ganadoras del "Concurso Científicos INC - Círculos de Investigación en Ciencia y Tecnología", y ganadoras y accesitarias del Esquema Financiero EF-041: "Proyectos de Investigación Básica y Proyectos de Investigación Aplicada" - Convocatoria a Concurso 2015-I, conforme a lo dispuesto en la Resolución de Presidencia N° 048-2014-FONDECYT-DE y la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 144-2015-FONDECYT-DE, respectivamente;

Que, la Dirección Ejecutiva del FONDECYT remite el Informe Técnico Legal N° 017-2016 -FONDECYT-UPP-UAJ-USM, mediante el cual los Responsables de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo y de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT determinan la viabilidad técnica, presupuestal y legal para aprobar transferencias financieras por un monto total de S/ 833,271.83, a favor de Instituto Geofísico del Perú (S/ 85,368.00), el Instituto Nacional de Salud (S/ 433,582.39), el Instituto del Mar del Perú (S/ 51,783.13), y el Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas (S/ 262,583.31); así como para el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas por un monto total de S/ 3'714,392.14, a favor de la Universidad Peruana Cayetano Heredia (S/ 1'508,543.85), la Universidad Católica San Pablo (S/ 207,250.00), la Universidad Católica de Santa María (S/ 370,500.00), Centro de Fertilidad y Reproducción Asistida S.A.C. (S/ 80,525.00), la Universidad de San Martín de Porres (S/ 215,308.72), la Universidad de Ingeniería y Tecnología (S/ 79,808.38), la Pontificia Universidad Católica del Perú (S/ 713,739.00), Socios en Salud Sucursal Perú (S/ 34,474.79), la Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C. (S/ 175,000.00), la Universidad Científica del Perú (S/ 92,967.50), y Tecnológica de Alimentos S.A. (S/ 236,274.90), para cofinanciar proyectos en ciencia, tecnología e innovación tecnológica (CTI) señalados en el referido Informe Técnico Legal. Los referidos órganos adjuntan los Certificados de Crédito Presupuestario N° 0000000451 y N° 0000000452, copias de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 048-2014-FONDECYT-DE y de la Resolución de Dirección Ejecutiva N° 144-2015 -FONDECYT-DE, así como copias de los Convenios de Financiamiento N° 008, N° 009 (con su primera adenda) y N° 010-2014-FONDECYT (con su primera adenda), y de los Convenios de Subvención N° 095, N° 097, N° 102, N° 104, N° 108, N° 110, N° 112, N° 114, N° 116, N° 117, N° 119, N° 135, N° 136, N° 139, N° 140, N° 142, N° 145, N° 155, N° 156, N° 162, N° 164, N° 169, N° 173, N° 188, N° 193, N° 194, N° 196, N° 197, N°198, N° 213, N° 225, y N° 228-2015-FONDECYT;



Que, los Responsables de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo y de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT, con la visación de la presente Resolución, ratifican el cumplimiento de todos los aspectos técnicos y legales exigidos para efectuar los desembolsos solicitados en el Informe Técnico Legal N° 017-2016-FONDECYT-UPP-UAJ-USM, las disposiciones contenidas en las Bases de los mencionados Concursos, los citados Convenios de Financiamiento y Subvención, y en la normativa vigente sobre la materia;

Que, mediante Informe N° 150-2016-CONCYTEC-OGPP, el Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC señala que ha verificado lo informado por el FONDECYT, concluyendo que la aprobación de las transferencias financieras y el otorgamiento de subvenciones a personas jurídicas privadas solicitadas por el FONDECYT se enmarcan en la Directiva y cuentan con disponibilidad presupuestal para ser atendidos hasta por el importe total de S/ 4'547,663.97, con el cual se cofinanciarán los proyectos en CTI señalados en el Informe Técnico Legal N° 017-2016-FONDECYT-UPP-UAJ-USM;

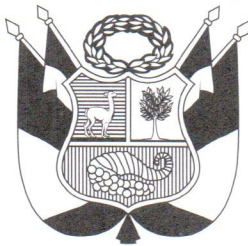
Que, con el Informe N° 123-2016-CONCYTEC-OGAJ, la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica del CONCYTEC, indica que teniendo en cuenta lo señalado en el Informe Técnico Legal N° 017-2016-FONDECYT-UPP-UAJ-USM y en el Informe N° 150-2016-CONCYTEC-OGPP, se ha cumplido con lo dispuesto en la Directiva;

Con la visación del Secretario General, del Jefe (e) de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto, de la Jefa (e) de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Director Ejecutivo (e) del FONDECYT, del Responsable (e) de la Unidad de Planeamiento y Presupuesto, de la Responsable (e) de la Unidad de Seguimiento y Monitoreo y de la Responsable (e) de la Unidad de Asesoría Jurídica del FONDECYT;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar las transferencias financieras y el otorgamiento de subvenciones a favor de personas jurídicas privadas, por la suma total de S/ 4'547,663.97 (Cuatro Millones Quinientos Cuarenta y Siete Mil Seiscientos Sesenta y Tres y 97/100 Soles); en el marco de lo dispuesto por el Numeral 1) de la Trigésima Cuarta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016, conforme al detalle siguiente:

N°	Tipo de Cofinanciamiento	Programa o proyecto	Programa o proyecto	Institución	Monto aprobado S/ (En Soles)	Monto Total S/ (En Soles)
1	Transferencia Financiera	Proyecto	"Observaciones astronómicas de precisión con telescopio robótico en el observatorio de Huancayo"	Instituto Geofísico del Perú	85,368.00	85,368.00
		Proyecto	"Epidemiología molecular y genética de la salmonelosis multirresistente"	Instituto Nacional de Salud	176,946.39	433,582.39
		Proyecto	"Caracterización molecular de <i>Giardia spp</i> y su relación con el perfil de resistencia antiparasitaria en hospitales de referencia nacional de Lima-Perú"		159,340.00	
		Proyecto	"Desarrollo de un antídoto sintético basado en nanoanticuerpos recombinantes contra el veneno de <i>Bothrops atrox</i> "		97,296.00	
		Proyecto	"Caracterización de SNPs en genes relacionados al crecimiento a partir de transcriptomas del lenguado <i>Paralichthys adspersus</i> "	Instituto del Mar del Perú	51,783.13	51,783.13
		Proyecto	"Epstein-bar virus y <i>Helicobacter pylori</i> como agentes causales del cáncer gástrico en la población peruana. Estudio epidemiológico y molecular realizado a nivel nacional"	Instituto Nacional de Enfermedades Neoplásicas	88,468.33	262,583.31
		Proyecto	"Análisis de la metilación producida por los agentes infecciosos causantes del cáncer gástrico y su interacción con sistema inmune del huésped"		77,228.34	
		Proyecto	"Biopsia líquida: células tumorales circulantes y ADN circulantes tumoral como biomarcadores en cáncer mama triple negativo"		96,841.64	



2	Subvenciones a personas jurídicas privadas	Proyecto	"Hacia la eliminación de Malaria en el Perú"	Universidad Peruana Cayetano Heredia	225,000.00	1'508,543.85
		Proyecto	"Círculo de Investigación en plantas con efectos en Salud"		225,000.00	
		Proyecto	"Búsqueda de nuevas moléculas antibióticas aisladas de la diversidad microbiana del intestino de una mosca peruana saprófaga"		156,346.00	
		Proyecto	"Hacia el desarrollo de pruebas rápidas para la detección de Sapovirus. Etapa I : Identificación de genogrupos y diseño de partículas tipo virus (Viral Like Particles- VLPS)"		260,000.00	
		Proyecto	"Evaluación de chalconas contra el parásito intracelular leishmania"		158,429.00	
		Proyecto	"Producción y ensayo de nuevos antibióticos mediante combinatoria genética y el desarrollo de una bacteria bi-funcional E.coli-M.tuberculosis"		71,795.00	
		Proyecto	"Estudio básico de neuroprotección y reparación de la memoria y aprendizaje por el uso de antioxidantes y frecuencia de ritmo theta en trauma craneoencefálico, neurodegeneración y alzheimer"		171,210.53	
		Proyecto	"Prototipo de laboratorio centinela para controlar la resistencia de Helicobacter pylori a los antibióticos en el Perú"		114,483.32	
		Proyecto	"Uso potencial del epitome inmunogénico Alpha Galactosyl (α-Gal) acoplado a partículas virales (Qβ-VLP) para el diagnóstico de la enfermedad de Chagas"		126,280.00	
		Proyecto	"Realidad aumentada para fines de Tránsito de Vehículos y Seguridad Ciudadana"	Universidad Católica San Pablo	112,500.00	207,250.00
		Proyecto	"Generación de modelos tridimensionales de huesos humanos para fines de exploración y cuantificación ósea"		94,750.00	
		Proyecto	"Co-administración de inhibidores de la glicoproteína-p como alternativa terapéutica en el tratamiento contra la epilepsia"	Universidad Católica de Santa María	79,400.00	370,500.00
		Proyecto	"Identificación y evaluación de los polimorfismos de nucleótido único (SNPs) MDR1 y CITO Cromo P450 CYP3A4 Y CY2C9, en la resistencia a fármacos antiepilépticos en pacientes peruanos"		59,800.00	
		Proyecto	"Estudio de la reactividad de ciclotidos para el potencial uso en tratamientos de alzheimer, mediante técnicas mixtas de mecánica cuántica y molecular (QMMM)"		97,350.00	
		Proyecto	"Estudio mediante química computacional para la elucidación de las propiedades fisicoquímicas, cinéticas y de reactividad del 3-animo-1-hidroxi-3,4-dihidroquinolin-2(1h)-ona y sus derivados, orientado al diseño de fármacos para la esquizofrenia"		133,950.00	
		Proyecto	"Maduración in vitro de ovocitos como tratamiento alternativo para pacientes con estrés oxidativo ovárico"	Centro de Fertilidad y Reproducción Asistida S.A.C.	80,525.00	80,525.00
		Proyecto	"Desarrollo de nuevas formas de dosificación conteniendo Hierro hemo y antioxidantes naturales; fichas técnicas analíticas y funcionales preclínicas y clínicas"	Universidad de San Martín de Porres	215,308.72	215,308.72
		Proyecto	"Estudio del potencial diferencial de péptidos biológicamente activos del secretoma de células madres mesenquimales en regeneración de tejidos dañados y desarrollo de un procedimiento de aislamiento y carga de estos péptidos sobre nano partículas como vector de transporte al tejido dañado"	Universidad de Ingeniería y Tecnología	79,808.38	79,808.38
		Proyecto	"Sistemas de liberación controlada de fármacos a partir de micro y nano partículas de polímeros de origen natural"	Pontificia Universidad Católica del Perú	119,180.00	713,739.00
		Proyecto	"Desarrollo de láminas biodegradables a partir de almidón termoplástico de chirimoya (ATP) y poliéster amida (PEA), como soporte de aceites esenciales con actividad antimicrobiana extraídas en condiciones supercríticas, para su uso en alimentos"		130,215.00	
Proyecto	"Quechua sistema computacional de reconocimiento automático de voz del idioma quechua"	131,847.40				



Proyecto	"Redes neuronales convolucionales 3D para el reconocimiento de actividad humana en videos digitales"		165,455.00	
Proyecto	"Una plataforma de software para la traducción automática de texto entre lenguas originarias de la amazonia peruana y español"		167,041.60	
Proyecto	"Estudio epidemiológico de la asociación tuberculosis y diabetes mellitus en los CC.SS. "El Progreso", CC.SS. "La Flor" y el Hospital Nacional Sergio Bernal de los distritos de Carabaylo y Comas"	Socios en Salud Sucursal Perú	34,474.79	34,474.79
Proyecto	"Estudio de la cascada de señalización en linfocitos B activados por receptores de membrana de <i>Bartonella bacilliformis</i> mediante el sistema "Three Hybrid"	Universidad Peruana de Ciencias Aplicadas S.A.C.	175,000.00	175,000.00
Proyecto	"Desarrollo de plataformas biotecnológicas microalgales para la producción eficiente y sustentable de nutracéuticos y proteínas recombinantes de interés biomédico"	Universidad Científica del Perú	92,967.50	92,967.50
Proyecto	"Evaluación del efecto de la administración oral de péptidos de colágeno de anchoveta sobre el metabolismo óseo y el mecanismo de cicatrización tisular en animales ovariectomizados"	Tecnológica de Alimentos S.A.	236,274.90	236,274.90
			Monto Total S/	4'547,663.97

Artículo 2.- Notificar la presente Resolución a la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto del CONCYTEC; así como a la Dirección Ejecutiva del FONDECYT, para su conocimiento y fines pertinentes.

Artículo 3.- Disponer la publicación de la presente Resolución en el Diario Oficial El Peruano y en el Portal de Transparencia del CONCYTEC.

Regístrese, comuníquese y publíquese.



Gisella Orjeda
Gisella Orjeda, PhD
 Presidente
 Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología
 e Innovación Tecnológica
CONCYTEC

